

INFORME SECRETARIAL : JULIO 02/2021

- Memorial de envío de correo electrónico a la demandada ANGEOLA MARIA LOPEZ ARENAS . Faltando la constancia de recibido.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 17001-40-03-003-2021-00302-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por LA EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S-A-S en contra de ANGELA MARIA LOPEZ ARENAS la constancia de envío de la notificación enviada al correo electrónico de la demandada para que obre dentro del mismo.

Para que se pueda tener como notificado a la demandada ANGELA MARIA LOPEZ ARENAS la parte actora deberá allegar la constancia que el mensaje fue recibido en el correo del receptor, como lo dispone el artículo 8 inciso 3 del Decreto 806/2020 y la Sentencia C-420-2020 proferida por la Corte Constitucional.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.



Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

47f7d9df6de7e8cd79e4d993dd878efbd59cc945556bcb78b0d76bf8c9f7c026

Documento generado en 02/07/2021 11:01:50 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**